



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

RESOLUCIÓN R-DNAT-2020-599

SALTA, 30 de octubre de 2020

EXPEDIENTE N° 10.104/2019.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación del Sr. Sebastián Matías Benavente - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Manejo de Fauna" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad - hasta el 13 de junio de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que al cumplirse el periodo reglamentario de designación se había suscrito la Res. DNAT-2020-334.

Que el profesor responsable, Mg. Héctor Regidor de la asignatura solicita se contemple una extensión de sus funciones del Sr. Benavente- por la importante tarea de apoyo académico a la asignatura como así también la colaboración que brinda a la materia Evaluación de Impacto Ambiental de la misma carrera.

Que el suscripto atendiendo a la situación de pandemia que no permitió realizar un nuevo llamado para renovar los cargos, ni los alumnos pudieron reunir los requisitos necesarios para poder acceder a estos cargos, resuelve ad referendum del Consejo Directivo: 1) Dejar sin efecto la Res. DNAT-2020-334; 2) Prorrogar de modo excepcional la designación del Sr. Sebastián Matías Benavente - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Manejo de Fauna" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad a partir del 13 de junio de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

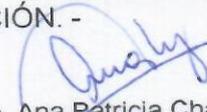
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referendum del Consejo Directivo)

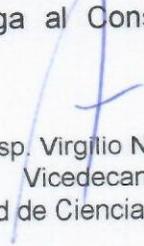
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Déjese sin efecto la Res DNAT-2020-334 - relacionada a la finalización de funciones interinas del Sr. SEBASTIÁN MATÍAS BENAVENTE.

ARTÍCULO 2°.- Téngase por prorrogada excepcionalmente la designación interina del Sr. **SEBASTIÁN MATÍAS BENAVENTE** - DNI N° 35.478.357 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Manejo de Fauna" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad, el 13 de junio de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Benavente, envíese copias a: cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga al Consejo Directivo para su CONVALIDACIÓN. -

  
Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Esp. Virgilio Núñez  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales